

**ACTA  
 PLENARIA DE MONITOREO ME01-2019  
 SESIÓN ORDINARIA**

En San Salvador, el jueves 24 de enero de 2019, a las 9:30 a.m. en las instalaciones del Círculo Militar, Salón Sánchez Hernández, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

N.º	Descripción/Acuerdos				
	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
<b>1. Establecimiento de Quórum</b>	Gubernamental	1			
	PVS, TB y Malaria	3			
	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2			1
	ONG's	3			
	Académico	1			
	Religioso	1			1
	Cooperación internacional				
	Privado	1			1
	RPs		3		
	MCP-ES		1		
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>4</b>		<b>3</b>
	12 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Dra. Julissa Mena/ALF, Dra. Anabel Amaya y Lcda. Margarita Rivas/Plan Internacional, Lcda. Karen Díaz, Lcda. María Isabel Mendoza y Dr. Kelvin Alfaro/MINSAL y Lcda. Karla Rivera/Dirección Ejecutiva MCP-ES.				
<b>2. Saludo y establecimiento de Conflicto de interés.</b>	La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez preside la reunión, dando un saludo, explicando el propósito y la importancia de esta, además agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión, con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes.				
<b>3. Aprobación de agenda por el pleno</b>	Se somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la manera siguiente: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y establecimiento de conflicto de interés. 3. Aprobación de agenda 4. Firma de Acta 07-2018 5. Ley de Tuberculosis 6. Acuerdos de NNUU sobre fin a la TB firmada por el Estado Salvadoreño 7. Ratificación Plan de Cierre Subvención VIH administrada por Plan Internacional 8. Ratificación Plan de Transferencia de Productos de Salud de la Subvención VIH administrada por Plan Internacional 9. Avance sobre proceso de Firma de convenio MINSAL/PLAN 10. Avance sobre proceso de Selección de SSR por Plan Internacional 11. Informe de cierre 2018 del plan de trabajo del MCP-ES 12. Varios: a) Propuesta para realización de taller del 28 de febrero de 2019 b) Diseño de página web del MCP-ES 13. Lugar y fecha próxima reunión				
<b>4. Firma de acta Plenaria 07-2018</b>	Se hace circular para firma la referida acta de la Reunión Plenaria 07-2018 que ha sido compartida previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES, Lcda. Marta Alicia de Magaña. La cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión.				

## 5. Ley de Tuberculosis

### **La presidenta Lcda. de Rodríguez cede la palabra al Dr. Julio Garay para presentar el punto.**

**Dr. Julio Garay:** Es importante hablar del por qué legislar la lucha contra la TB en el país, hablábamos sobre varios principios establecidos en la reunión que se tuvo en el marco mundial de la salud en Mayo del 2017 en donde se propuso la Estrategia Fin de la Tuberculosis, se plantearon 4 principios fundamentales, entre ellos el más importante era llevar a la reunión de alto nivel de Naciones Unidas la propuesta de la declaración de Fin a la TB. Un dato importante de esta ruta es que del 100% de la TB en el mundo, América Latina tiene únicamente el 3% de la carga, el 45% esta en África, un 30% en Asia y Pacífico Sur y el resto en Europa. Del 3% que esta en América, el 70% esta en Brasil, Perú, Bolivia y Haití, y estos fueron priorizados para que la OPS financiara su asistencia a la Primera Conferencia Ministerial Mundial de la OMS, reunión que se llevó a cabo en Moscú el 16 y 17 de noviembre. En esta reunión vieron 4 temas importantes: La suficiente financiación en donde los países se comprometían a avanzar hacia la lucha con el fin de la TB en el marco de la agenda de los ODS. Esta reunión concluyó con establecer las prioridades para los países, comprometer los recursos, trabajar multisectorialmente y es por eso, por lo que todos los países han adoptado los 3 pilares de la estrategia de fin a la TB y tienen planes multisectoriales, luego se hizo el llamado a los actores para que se trabajara con las determinantes sociales de salud e impulsar el desarrollo y el marco regulatorio legal y obviamente hacer una estrategia sostenible impulsada por la OMS. El frente parlamentario de las Américas funciona para que las asambleas legislativas de todos los países trabajen en el tema de la legislación del control de la TB, luego se tuvo una reunión en Guadalajara, México, en octubre del 2018, en donde hubo presencia de El Salvador y Naciones Unidas a través de sus representantes, en esta reunión se hizo un compromiso de país que fue elaborar una Ley para el Control de la Tuberculosis en El Salvador, el cual ratifico la señora Ministra de salud en noviembre 2018. Entonces, como país hemos iniciado a través de Relaciones Exteriores con la revisión del acuerdo mundial de NNUU y en la Ley de Tb.

### **La Ley de Tb**

Esta no es una ley de salud, sino que, tiene por objeto establecer las acciones, medidas y demás mecanismos de articulación institucional e intersectorial, pública o privada, a través de las cuáles se gestione la prevención y control de la tuberculosis a fin de asegurar la cobertura y continuidad de los esfuerzos contra dicha enfermedad, así como definir la política de Estado. A través del PNTYER se han diseñado 48 artículos y 13 capítulos para esta ley. Se pretende comprometer a todas las instituciones y organizaciones que influyen en los determinantes de la salud en relación con la TB para que estos presupuesten, ejecuten e informen actividades y tareas en la lucha de la TB. Ya se hizo un grupo de trabajo, el cual pasó a regulación la primera revisión, hemos contado con apoyo del SICA, SECOMISCA a través de la Dra. Evelyn Cardoza, a la fecha ya llevamos el 4to borrador; esta semana se consultó al despacho y afirmó que se continuara con el proceso de discusión de este anteproyecto de ley. El siguiente paso es hacer una amplia consulta con todos los actores, sectores e instituciones interesadas en TB, luego hay que llevarlo a la Asamblea Legislativa, que se propone presentarla después de la toma de posesión del nuevo presidente. Se les va a enviar convocatoria a este MCP-ES para participar en ese diálogo.

**Para más detalle ver anexo 5\_Ley de Tuberculosis.**

### **Intervenciones:**

**Sra. Catherine Serpas:** Antes que nada, reconocer el liderazgo del Dr. Garay en el tema de TB. Como Asoc. Vida Nueva, venimos trabajando en el tema de TB desde el 2004 y hemos realizado algunas acciones con los grupos de apoyo específicamente, también hemos hecho algunos estudios referentes a los tratamientos profilácticos, en derechos humanos y la coinfección. También en conjunto con la Procuraduría hemos estado gestionando la participación en las

	<p>reuniones que el Dr. ha mencionado. Con respecto a la consulta pública que mencionaba quería saber ¿a que sectores se está refiriendo? Además, como asociación nos gustaría expresar en este espacio nuestro interés en participar en las consultas referentes al anteproyecto de ley para TB.</p> <p><b>Dr. Julio Garay Ramos:</b> Del último borrador entregado, la ministra autorizó que se continúe con el proceso de consulta, por lo que ya se entregó a la dirección de regulación para verificar las organizaciones que participaron y los actores involucrados en la formación del PENM de TB y de acuerdo con ese listado se llamará por áreas, primero gobierno, luego ONG's, educación y otros. Por el momento el documento lo tienen los técnicos jurídicos. Recuerden que una vez entra en consenso pasa a la Asamblea y ellos llaman a consulta a los sectores que a ellos les interesa, pero si ya se ha trabajado antes, esto lo va a robustecer la ley.</p> <p><b>Lic. Víctor Rodríguez:</b> Quisiera consultar si es posible que nos compartan el anteproyecto, para poder analizarla y compartirla con el comité laboral de la ANEP para poder dar algún aporte desde el sector privado.</p> <p><b>Dr. Julio Garay Ramos:</b> Con el respaldo de esta acta, yo solicitaré al área de regulación el documento, para poder compartirlo con los sectores que aquí en este mecanismo han expresado el interés de poder revisarla para realizar sus aportes.</p> <p><b>Lic. Francisco Ortiz:</b> Agradeceremos al Dr. Garay que mantenga informado a este mecanismo sobre los avances de este proceso de ley de TB.</p> <p><b>Dr. Julio Garay Ramos:</b> Seguiremos el mismo formato que se utilizó con el proceso de consulta del PENM, realizar diálogos de consulta por mesas, por sectores.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> Como mecanismo estamos interesados en dar seguimiento a este proceso con los sectores de sociedad civil, y debido a que este año tenemos elecciones de representantes, lo podemos ir vinculando con la representatividad que deben tener en el MCP-ES, podríamos proporcionar recursos para financiar una de esas consultas con sociedad civil, y así poder coordinar para que sea inclusiva.</p> <p><b>La presidenta agradece al Dr. Julio Garay por la información presentada.</b></p> <p><b>Acuerdos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El MCP-ES financiará una de las reuniones de consulta de la ley de TB que se realizará con Sociedad civil.</b></li> <li>• <b>Se solicita al Programa Nacional de TB que se involucre a los sectores representados en el MCP-ES y sus organizaciones, en los diálogos de consulta a realizarse para la Ley de TB.</b></li> </ul>
<p><b>6. Acuerdos de NNUU sobre fin a la Tb firmada por el Estado Salvadoreño</b></p>	<p><b>La presidenta Lcda. de Rodríguez cede la palabra al Dr. Julio Garay para presentar el punto.</b></p> <p><b>Dr. Julio Garay:</b> La Ley de TB que se ha trabajado hasta el momento, está muy acorde a lo que los presidentes firmaron en la reunión de alto nivel de NNUU. La resolución tiene 53 apartados, fue revisada también por el país, entre otras cosas se ha señalado lo más importante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso para proporcionar diagnósticos y tratamiento.</li> <li>2. Compromiso para prevenir la tuberculosis</li> <li>3. Compromiso para movilizar financiación suficiente y sostenible</li> <li>4. Compromiso para lo antes posible, nuevos seguros, efectivos, equitativos, asequibles y vacunas disponibles.</li> <li>5. Promover y apoyar el fin del estigma y de todas las formas de discriminación.</li> </ol> <p>Se ha solicitado al Director General de la OMS seguir desarrollando el marco de responsabilidad multisectorial, también al Secretario General que, con el apoyo de la OMS, se presente un informe sobre los progresos realizados en el 2020. Algunos de los objetivos claves que se han identificado para el país son los siguientes:</p>

- I. Transformar la respuesta de la TB para que sea equitativa, basada en los derechos humanos y centrada en las personas
- II. Acelerar el desarrollo de nuevas herramientas esenciales para acabar con la TB
- III. Invertir los fondos necesarios para terminar la TB
- IV. Comprometerse con un liderazgo mundial decisivo y responsable, incluyendo la presentación periódica de informes y revisiones a las naciones unidas.

Poner fin a la TB demanda cumplir con los ODS. Las metas de fin a la TB es que cubramos el 90%, que tratemos el 90% y que curemos en un 90%.

**Para más detalle ver anexo 6\_ Acuerdo de las NNUU sobre fin de la TB.**

**Intervenciones:**

**Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez:** Los ODS y las metas que plantea este acuerdo, son bastante ambiciosos, pues se esperan cumplir para el 2022 y ya estamos a las puertas, además tenemos retos este año como lo es el cambio de autoridades en nuestro país que deben dar seguimiento a lo que ya se está haciendo; pero más allá de eso, como sector privado justamente informábamos a la CONAVIH el día de ayer que se han creado 19 políticas nuevas de VIH en el mundo laboral, en esta guía homologada podríamos ver cómo se agrega el tema de tuberculosis o como vincularla. Podemos trabajar en la subcomisión de revisión de leyes y poder cruzarlas, porque en algún momento convergen y las acciones son las mismas para todos, aunque tengan presupuestos diferentes. He solicitado a la Dra. Nieto, que veamos cómo podríamos tener a un miembro de cada Subcomisión de la CONAVIH y pueda desde ya contribuir a todo lo que encaje en esta nueva ley. Vale aclarar que, aunque ya no formemos parte de la CONAVIH como sector seguimos trabajando.

**Dr. Julio Garay:** La ley de VIH da vida a la CONAVIH, debería la Ley de TB dar una figura similar y esto se puede proponer dentro de las consultas que se realizarán.

**Sr. William Hernández:** ¿Existe un costeo sobre la intervención clínica para el 70% de los PPL? Hasta donde sabemos no se están atendiendo a todas las personas al interior de los penales.

**Dr. Julio Garay:** Si los MEGATB lo miden. El detalle es que los equipos médicos de los centros penales hasta hoy se han duplicado, después de la visita de las NNUU, pero se atienden por demanda siempre y cuando sea posible por la particularidad de los penales, lo que se está buscando es que a todo PPL que ingrese a una prisión debe tamizársele para TB de forma rutinaria y estricta.

**La presidenta agradece al Dr. Garay por la información presentada.**

**7. Ratificación Plan de Cierre Subvención VIH administrada por Plan International**

**La presidenta Lcda. de Rodríguez cede la palabra a la Dra. Anabel Amaya para presentar el punto.**

**Dra. Anabel Amaya:** Estamos en una etapa muy importante para el país por la finalización de la subvención al 2018 y el inicio de la subvención 2019-2021. El proceso de cierre es tan importante ya que llega un momento en el cual se traslapa con el inicio de la nueva subvención y la idea es poderles compartir el Plan de Cierre de la Subvención VIH al cierre del 2018, el cual ha sido previamente revisado y validado por el Comité de Monitoreo y el Comité Ejecutivo del MCP-ES. Este Plan tiene como objetivo realizar las actividades de cierre tanto financieras como programáticas de la subvención finalizada al 31 de diciembre 2018, que garantizarán un proceso exitoso del 1 de enero al 30 de junio de 2019 tanto del RP como de los Sub Receptores.

Los principales componentes de este plan son:

• Los reportes de la subvención (PU/AFR)	• Auditoría
• Cierre de compromisos y obligaciones financieras	• Cierre administrativo

Hemos desglosado un cronograma de ejecución sobre las acciones que se deben realizar en estos meses.

MES	ACTIVIDADES POR REALIZAR
Enero	*Elaboración, presentación, revisión de informes *Recepción de Requerimientos de Auditoría *Presentación de existencia de insumos a ser trasladados a la nueva Subvención *Selección de Organizaciones Sub Sub Receptoras y firma de acuerdos
Febrero	*Aprobación de Informes *Elaboración de PU y envío al FM *Revisión documental de Auditoría y Recepción de Borrador *Presentación de propuesta de transferencia de Activos y distribución *Cierre de CCPI (2)
Marzo	*Revisión de PU por parte del ALF *Remisión al FM de Reporte de Auditoría
Abril	*Recepción de documentos autorizados para tramite de pagos correspondiente a compromisos y obligaciones Enero- mayo 2019 *Recepción de Liquidaciones correspondientes al Plan de cierre
Mayo	*Revisión y gestión de aprobaciones para emisión de cheques para pagos de compromisos y obligaciones *Pago de obligaciones y compromisos *Emisión de Pagos finales
Junio	*Reporte de conciliaciones *Confirmación de cierre de parte del FM

Otro tema importante es el equipo de recursos humanos que realizara el cierre de estas actividades por lo que se plantea el equipo mínimo necesario para hacerlo tanto del RP como del Sub receptor. Cabe mencionar que ya se ha dado apertura al proceso de selección para el Gerente del Proyecto.

Implementador	Nombre de la Plaza	Cantidad de personas	Periodo de contratación	Implementador	Nombre de la Plaza	Cantidad de personas	Periodo de contratación
Plan	Gerente	1	4 meses	Colectivo	Alejandria	1	3 meses
Plan	Especialista en Prevención	1	3 meses	Colectivo	Alejandria	1	3 meses
Plan	Especialista en Monitoreo y Evaluación	1	3 meses	Colectivo	Alejandria	1	3 meses
Plan	Especialista Administrativo	1	5 meses	Entreamigos	Coordinador de proyecto	1	3 meses
	Especialista en Sociedad Civil	1	3 meses	Entreamigos	Supervisor de M&E	1	3 meses
Plan	Especialista Financiero	1	6 meses	Entreamigos	Asistente de M&E	1	3 meses
			(1 para 3 meses y 1 para 5 meses)	Entreamigos	Contador	1	3 meses
Plan	Técnico financiero	2	2 meses	ASPIDH	Coordinadora del proyecto	1	3 meses
Plan	Técnico de administrativo	1	4 meses	ASPIDH	Contadora	1	3 meses
Plan	Técnico de monitoreo	1	2 meses	Orquídeas del Mar	Coordinadora del proyecto	1	3 meses
Plan	Técnico de prevención	1	2 meses	Orquídeas del Mar	Contador	1	3 meses
Plan	Coordinador de Unidades móviles	1	2 meses	Calma	Coordinador del proyecto	1	3 meses
Plan	Técnico de sistemas	1	3 meses	Calma	Técnico de monitoreo	1	3 meses
				Calma	Contador	1	3 meses
				Redsal	Coordinador de proyecto	1	3 meses
				Redsal	Contador	1	3 meses
				Contrasida	Coordinador de proyecto	1	3 meses
				Contrasida	Contador	1	3 meses
				Contrasida	Supervisora de M&E	1	3 meses
				Visión Propositiva	Coordinadora de M&E	1	3 meses
				Visión Propositiva	Educador con funciones administrativas	1	3 meses

Para llevar a cabo las actividades de este Plan de Cierre se ha definido un presupuesto de las economías de la subvención que se está cerrando.

Implementador	Descripción	Monto
RP	Recursos Humanos	\$ 154,014.92
SR	Recursos Humanos	\$ 60,574.31
<b>Sub Total</b>		<b>\$ 214,589.23</b>
RP	Actividades administrativas y financieras	\$ 79,324.52
SR	Actividades administrativas y financieras	\$ 32,929.21
<b>Sub Total</b>		<b>\$ 112,253.73</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 326,842.96</b>

	<p>El presupuesto del Plan de Cierre para el Recurso Humano de Plan no incluye indemnizaciones, debido a que el presupuesto de la subvención 2019-2021 del MINSAL, incluye estos mismos puestos, por lo cual serán pagadas a la fecha de finalización del Convenio entre Plan y MINSAL.</p> <p>Para el proceso de selección de los nuevos SSR, se realizó por invitación a las ya existentes, según se planteó en la Solicitud de Fondos, sección 3.1, numeral 2 presentada al FM el 30 de Abril del 2018.</p> <p>Se trabajará junto a las organizaciones SSR, para obtener la exención de impuestos en los primeros meses del año 2019, ya que ese proceso es necesario realizarlo en función de los nuevos acuerdos.</p> <p>Se brindará seguimiento a la cancelación de la exención para las entidades SR actuales que ya no continúen como SSR ante el Ministerio de Hacienda, a su vez garantizar que estas notifiquen a las empresas que actualmente les facturan exento para que esta condición no persista en el tiempo si ya no reciben y pagan facturas con fondos del FM, esto con el objeto de no poner en riesgo las exenciones futuras de la nueva subvención.</p> <p><b>Para más detalle ver anexo 7_Plan de Cierre Plan Subvención VIH 2018</b></p> <p><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> Para conocimiento del pleno, este Plan se presenta al FM y por norma debe ir avalado por este mecanismo. Básicamente estaríamos validando las acciones que se están realizando desde el 01 de enero. Este Plan tuvo que presentarse en el mes de diciembre, y en vista de eso el comité monitoreo y el ejecutivo se reunió previamente primero el 10 de enero y después el 17, en ambas reuniones se llegó a un consenso que la presidenta les compartirá. Además, este Plan ha sido revisado también por el ALF.</p> <p><b>Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez:</b> ante la urgencia de aprobar el plan, en la reunión del 17 de enero el Comité Ejecutivo acordó dar su aprobación al Plan de Cierre presentado por Plan Internacional para la subvención de VIH, el cual se ejecuta del 01 de enero al 30 de junio del 2019 por un monto de \$ 326,842.96, según el artículo 62 literal K del Reglamento Interno del MCP-ES, por lo que se trae a ratificación del pleno.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> Luego vienen algunas actividades que deben ser presentadas a este pleno para aprobación, tales como la transferencia del activo fijo, una vez se conozca las organizaciones SSR electas.</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>El pleno del MCP-ES ratifica por unanimidad el Plan de Cierre presentado por Plan Internacional para la subvención de VIH al 31 de diciembre de 2018, el cual se ejecuta del 01 de enero al 30 de junio del 2019 con un presupuesto por \$ 326,842.96</b></p>
<p><b>8. Ratificación Plan de Transferencia de Productos de Salud del Subvención VIH administrada por Plan International</b></p>	<p><b>La presidenta Lcda. de Rodríguez cede la palabra a la Lcda. Margarita Rivas para presentar el punto.</b></p> <p><b>Lcda. Margarita Rivas:</b> Como parte de las actividades incluidas en el Plan de Cierre esta la transferencia de insumos de salud, para lo cual les presento nuestra propuesta. En el mes de diciembre se hicieron las verificaciones físicas tanto en la bodega central como en las bodegas de los SR y se determinaron las existencias a continuación. En el caso de Plan tenemos condones masculinos, femeninos, lubricantes en tubo, sachets y mantas de látex por un monto total de \$373,978.70 En el caso de los SR tenemos en total por todas las organizaciones, condones masculinos, femeninos, lubricantes en tubo, sachets por un monto total de \$1,080.99.</p> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>*Transferencia de insumos en almacén central de Plan para las actividades correspondientes a la subvención SLV-H-MOH 2019-2021 según detalle para los siguientes productos siendo los únicos necesarios en función de las variables de los indicadores. Estas cantidades son para los tres años, por lo que no se estarían</p>

comprando insumos y fueron comprados para este fin con recursos de la subvención que finalizó el 31 de diciembre del 2018.

Entidad	Producto	Cantidad	Monto
Plan	Condomes Masculinos	8,122,698.00	\$ 227,380.60
Plan	Lubricantes en Tubo	205,261.00	\$ 84,157.01
Plan	Lubricantes en Sachet	1,385,865.00	\$ 42,152.35
<b>Total</b>			<b>\$ 353,689.96</b>

\*Donación de insumos a organizaciones de sociedad civil que lo soliciten para sus actividades, la cual será única y se limita a los productos indicados. Las organizaciones interesadas tienen hasta el 29 de Marzo del 2019 para presentar sus solicitudes a Plan. Los productos no podrán ser vendidos, son exclusivamente para actividades demostrativas y/o distribución gratuita.

Entidad	Producto	Cantidad	Monto
Plan	Condomes Femeninos	8,000.00	\$ 3,840.00
Plan	Mantas de Latex	97,100.00	\$ 16,448.74
<b>Total</b>			<b>\$ 20,288.74</b>

\*Donación de insumos en resguardo de bodegas de los actuales Sub Receptores para el uso de actividades educativas propias de la organización. La donación de los productos es única, en las cantidades y productos especificados en la tabla. Los productos no podrán ser vendidos, son exclusivamente para actividades demostrativas y/o distribución gratuita.

Entidad	Producto	Cantidad
Orquideas del Mar	Condomes Femeninos	807
Orquideas del Mar	Condomes Masculinos	3,781
Orquideas del Mar	Lubricantes en Tubo	343
Orquideas del Mar	Lubricantes en Sachet	2,227
Entreamigos	Condomes Masculinos	75
Entreamigos	Lubricantes en Tubo	138
Entreamigos	Lubricantes en Sachet	158
Colectivo Alejandría	Lubricantes en Tubo	175
Calma	Condomes Masculinos	2,329
Calma	Lubricantes en Tubo	324
Calma	Lubricantes en Sachet	1,566
Asociación ASPIDH	Lubricantes en tubo	25

**Para más detalle ver anexo 8\_ Transferencia de insumos de salud Plan.**

**Intervenciones:**

**Lcda. Susan Padilla:** En la primera lamina donde indican los 8 millones de condones, entiendo que su propuesta es que queden siempre en su poder para ser utilizados en 3 años para la ejecución.

**Dra. Anabel Amaya:** El primer escenario es lo que necesitamos para la ejecución de la nueva subvención.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Esa es una compra especial que se hizo con recursos de la subvención en cierre para no utilizar fondos de la nueva subvención, por eso es por lo que se detallan ya en el inventario.

**Dra. Anabel Amaya:** Si, es importante aclarar que, como parte de los acuerdos con el gerente de portafolio y el equipo de país, es que no podíamos iniciar la compra de los nuevos productos de salud cuando ya estamos encima con la nueva subvención, y en años anteriores también se nos ha permitido en la práctica de

cumplir con los tiempos de adquisiciones. Estos insumos no son sobrantes, son insumos que ingresaron en noviembre de 2018, y así se evitó el proceso de 6 meses que lleva comprar los insumos si se hubiera hecho este año.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Sería bueno colocar una nota que aclare esto.

**Lcda. Susan Padilla:** Cuántos son los condones que sobraron de la subvención en cierre.

**Lcda. Margarita Rivas:** Esos son los que tienen los subreceptores, y el otro remanente que son los condones femeninos y las mantas de látex.

**Dra. Anabel Amaya:** Traemos esta propuesta al pleno para que busquemos la forma mas efectiva de hacer uso de estos insumos que no se distribuyeron. En el caso de los condones femeninos y mantas de látex son insumos que ya no se utilizaran en la nueva subvención, la idea es que podamos definir que puedan ser usados por organizaciones que trabajen con mujeres, por ejemplo.

**Sra. Catherine Serpas:** Haciendo un cálculo, entonces por año, sobre la cantidad total de los condones masculinos que hay sería de 2 millones 707 condones y por mes sería una distribución de 225 mil, ¿y esto realmente se distribuye de esa forma?

**Lcda. Margarita Rivas:** Esa es una proyección de consumo en función de la meta en el marco de desempeño y justo estamos con lo que se necesita y con el stock de seguridad, es importante aclarar que esto es lo que necesitaría Plan con SR para la meta que es de responsabilidad con los SSR, porque el MINSAL tiene otra meta también relacionada a los insumos, pero esos no están considerados acá porque eso los adquiere el MINSAL directamente.

**Lcda. Susan Padilla:** Es decir que como Plan no estarían comprando más insumos, solamente el MINSAL. Es bueno tener claridad de esto.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Es importante que todos tengamos claro que, para el semestre anterior, se hicieron todas las negociaciones con el gerente de portafolio para optimizar los fondos de la subvención que cerró el 31 de diciembre, por eso también se compraron pruebas rápidas que son las que utiliza Plan con los SR, por lo que no compraran hasta el próximo año.

**Sr. Mauricio Sánchez:** Considero que con este sobrante de condones que hay pueden ser donados a las organizaciones. Desde REDSAL dentro del módulo de cuidado y tratamiento para personas con VIH, en los últimos 2 años no tuvimos condones. Si habrá una organización de personas viviendo con VIH como SSR. Sería bueno hacer transferencia, ya que en la visita domiciliar pudiera entregarse este tipo de insumos. Hace un tiempo recibimos donación de condones de una organización y resulta que vencían el mismo mes que nos fue entregado, sería bueno considerar las fechas de vencimiento de los que tienen en existencia.

**Lcda. Margarita Rivas:** En este caso, solamente tenemos condones femeninos y mantas de látex, el componente de cuidado y tratamiento tiene más la estrategia de vinculación y no una estrategia educativa. Por eso la propuesta viene limitada para las organizaciones que los soliciten.

**Sr. Mauricio Sánchez:** Lo que sucede es que, dentro de nuestro sector, hay mujeres TS, mujeres trans que son personas con VIH también, pareciera que por ser personas con VIH no tienen practicas sexuales, pero si las tienen; por eso es importante ver la manera de proveerles estos insumos.

**Lcda. Susan Padilla:** Comprendo la solicitud de Mauricio, y por ejemplo organizaciones SR como CALMA y Orquídeas son las que tienen una mayor cantidad, podría distribuirse una cantidad de estas y dar una parte para la solicitud de REDSAL u otras ongs del sector de PASTM y así tener un equilibrio.

**Dra. Anabel Amaya:** Si consideran que de esta cantidad se haga una distribución, no tenemos ningún inconveniente, solo que la cantidad será menor. Igual insto a las organizaciones para que hagan sus solicitudes antes de la fecha estipulada.

**Sr. William Hernández:** Creo que todos los remanentes de condones masculinos si se pudieran aprovechar en el componente de cuidado y tratamiento porque nunca ha tenido este insumo, al final si alguno de los SSR es seleccionado tendrá todo su equipo para intervenir, mas no los que no sean seleccionados como SSR. Sería buenos hacer kits funcionales y pasarlos al módulo cuidado y tratamiento.

**Dra. Anabel Amaya:** Si, de eso se trata, que podamos ver la mejor forma de hacer uso de estos insumos, y eso me parece una buena alternativa, es muy equilibrada.



	<p>Es importante que ustedes lo definan y luego se trae a aprobación a este mecanismo.</p> <p><b>Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez:</b> Muy importante que presenten sus cartas de interés a Plan sobre estos insumos antes del 29 de marzo.</p> <p><b>Acuerdos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los insumos en almacén central de Plan, siendo los únicos necesarios en función de las variables de los indicadores, serán transferidos para las actividades correspondientes a la subvención SLV-H-MOH 2019-2021 según detalle por un monto de \$353,689.96.</li> <li>• Los insumos en almacén central de Plan que no serán utilizados en las actividades de la nueva subvención serán ofrecidos en donación para las organizaciones que deseen solicitarlo presentando su carta de interés a mas tardar el 29 de marzo de 2019. Este es por un monto de \$20,288.74.</li> <li>• De los insumos en resguardo de bodegas de los Sub Receptores, Plan estará realizando la redistribución, de manera que incluya a las organizaciones del Sector de Personas con VIH.</li> </ul>
<p>9. Avance firma de acuerdo MINSAL/PLAN</p>	<p><b>La presidenta Lcda. de Rodríguez cede la palabra a la Dra. Ana Isabel Nieto y Lcda. Maria Isabel Mendoza para presentar el punto.</b></p> <p><b>Dra. Ana Isabel Nieto:</b> Informarles que el convenio entre MINSAL y Plan ya está firmado y con toda su documentación completa, ya se informó al Gerente de Portafolio. Actualmente nos encontramos en el proceso del primer desembolso para Plan, de acuerdo con las indicaciones del FM, que serán realizados de acuerdo con la entrega de los informes y las liquidaciones respectivas, prácticamente estamos listos, solamente esperando la transferencia de los fondos, la cual ya está en trámite.</p> <p><b>Lcda. Maria Isabel Mendoza:</b> El día de ayer estamos revisando el sistema SAFI, para ver como vamos a trabajar este año.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p><b>Dra. Anabel Amaya:</b> Me gustaría compartirles que el proceso de este convenio ha sido un gran esfuerzo y quiero manifestar la apertura y disposición de las áreas del MINSAL para poder flexibilizar y avanzar en este proceso. El convenio se firmó el martes y este proceso queda como un precedente para futuras organizaciones.</p> <p><b>Lcda. Susan Padilla:</b> ¡Muchas felicidades al equipo!</p> <p><b>La presidenta agradece a Dra. Nieto y Lcda. Mendoza por el avance presentado, haciendo extensivas las felicitaciones a las diferentes áreas del MINSAL involucradas por el apoyo para agilizar este proceso.</b></p>
<p>10. Avance proceso de selección de SSR por Plan International</p>	<p><b>La presidenta Lcda. Yanira de Rodríguez cede la palabra a la Dra. Anabel Amaya para presentar el punto.</b></p> <p><b>Dra. Anabel Amaya:</b> Estamos por iniciar la nueva subvención y en el marco de la solicitud de financiamiento que hizo el país se definió que las ongs de sociedad civil que estarían participando serian las que ya vienen con un aprendizaje en estos años anteriores, máximo que vamos a una nueva estrategia de país y es que tenemos que fortalecer el vínculo de las ongs con el estado. En ese sentido, la apuesta es promover más los servicios de vinculación y es bajo esta mirada que se les hizo llegar los TDR a las ongs con las que ya veníamos trabajando. Además, hemos contratado una consultoría externa para evitar sesgos y otro tipo de interpretaciones. El consultor realizó una revisión del desempeño de las ongs que presentaron sus ofertas y la evaluación de cumplimiento de los criterios administrativos y legales. A este momento que ya tenemos los insumos de la consultoría, se ha conformado un comité de selección multidisciplinario, en donde</p>

	<p>se ha involucrado a personal del MINSAL. Esperamos realizar la revisión y notificación la última semana de enero es decir del 28 enero al 1 de febrero, y estamos apostando que podamos firmar con las ongs SSR a más tardar del 4 al 8 de febrero. Por lo que haremos la notificación oficial al tener estos resultados.</p> <p><b><u>Intervenciones:</u></b>  <b>Lcda. Susan Padilla:</b> En mi calidad de Coordinadora del Comité de Monitoreo de este mecanismo y Punto Focal de CARLAC considero que en esta selección es importante tomar en cuenta todas las acciones y/o sugerencias que el comité ha realizado a través de los informes de las visitas de campo o los expresados en las diferentes reuniones, esto con el fin de hacer un llamado a las ONGS para evitar incidentes que se han dado en la ejecución de la subvención anterior.  <b>Dra. Anabel Amaya:</b> Si, tenemos las actas e informes del comité y las visitas de campo, las vamos a retomar.  <b>Lcda. Susan Padilla:</b> Es importante también el enfoque a seguir en la estrategia en cuanto a términos que se van a implementar en campo, como por ejemplo los beneficiarios, población meta, etc. Para que podamos tener actividades de calidad y transparencia.  <b>Dra. Anabel Amaya:</b> También puede considerarse pertinente que alguien del comité de monitoreo estratégico de este mecanismo, forme parte del comité evaluador para el proceso de selección de los SSR en calidad de observador.</p> <p><b>La presidenta agradece a la Dra. Amaya por los avances presentados.</b></p>
<p><b>11. Informe de Cierre 2018 del Plan de trabajo del MCP-ES</b></p>	<p><b>La presidenta Lcda. Yanira de Rodríguez cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar el punto.</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> Este informe ya fue enviado a sus correos, es el informe que corresponde a como se ejecutaron los recursos financieros, y la realización de las actividades programáticas de este MCP-ES durante el 2018. Para solicitar fondos al FM se envía siempre el Plan de trabajo y el informe de ejecución del año anterior. Recibimos el correo de Sra. Mercedes García en donde nos notificaban la aprobación de los nuevos recursos, mencionada que el informe enviado fue aprobado por que se había enviado completo y bien detallado. Este informe comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Como resumen, en los resultados programáticos teníamos programadas 48 actividades de acuerdo con el plan, y se realizaron 72 actividades no programadas, haciendo un total de 112 actividades. Para la realización de estas actividades teníamos asignado un presupuesto de \$124,436.56, del cual se gastó \$ 105,750.03. Además, nos proyectamos obtener \$5,000.00 en cofinanciamiento, pero alcanzamos a tener \$17,800.00. También es de suma importancia presentarles la gráfica de representatividad de los sectores en las reuniones plenarias, el cual refleja una participación del 100% de todos los sectores a excepción de sector gobierno con un 92%, ML/BL con un 92% y privado con un 83%. Respecto a las actividades se llevaron a cabo 7 asambleas de aprobación, 5 asambleas de monitoreo, 14 sesiones del comité ejecutivo y 4 del comité de capacitación y comunicaciones, 65 del comité de propuestas, 8 visitas de campo, 3 diálogos con sociedad civil, 2 talleres, 1 retiro anual, en el cual tuvimos asistencia técnica de un consultor gracias a la empresa de la Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez en el arranque del evento. En este presupuesto podrán verlo desglosado por actividad, al final el remanente del año 2018 es de \$ 18,686.53.</p> <p><b>Para mas detalle ver anexo 11_ Informe de cierre 2018 MCP-ES.</b></p> <p><b><u>Intervenciones:</u></b>  <b>Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez:</b> este informe es un reflejo del porque El Salvador esta dentro de los 4 mejores MCP ante el FM.</p> <p><b>Acuerdo: El informe presentado se da por aprobado.</b></p>

12. Varios:

a) Propuesta para realización del taller del 28 de febrero de 2019

**La presidenta Lcda. Yanira de Rodríguez cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar los siguientes puntos.**

a) **Propuesta para realización del taller del 28 de febrero de 2019**

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** En el marco de la preparación del taller programado para el 28 de febrero, y con el fin de buscar alternativas para su realización fuera de los lugares donde usualmente los hemos realizado, hicimos una visita de inspección a Suchitoto en la cual tuvimos el acompañamiento de la Lcda. Karla Mariela Vásquez de Ayuda en Acción, miembro suplente de este mecanismo y que tiene sus oficinas en esta ciudad. Quien nos acompañó en la identificación de los diferentes lugares. También agradecemos el apoyo de SISCA quien amablemente nos proporcionó transporte y acompañamiento. Finalmente tenemos 3 opciones:

Lugar (Suchitoto)	Costo x habitación	Costo paquete seminario x persona	Paquete incluye:
Hotel Los Almendros de San Lorenzo	\$ 102.00	\$ 29.50	Desayuno, Break am, almuerzo y break pm
Hotel y Restaurante El Tejado	\$ 85.00	\$ 24.97	Desayuno, Break am, almuerzo con postre
Hotel y Restaurante La Posada de Suchitlán	\$ 80.00	\$ 22.82	Desayuno, Break am y almuerzo

La propuesta al comité ejecutivo en la reunión del 17 de enero es que consideramos que, aunque los costos son similares, el lugar que mejor se adecua a las necesidades del taller es el Hotel y Restaurante El Tejado, el lugar es muy agradable y el salón es bastante adecuado. Hemos propuesto que los miembros del comité de capacitación se reúnan un día antes para preparar toda la metodología del taller.

El tiempo de traslado a Suchitoto es alrededor de 1 hora y media; por lo que proponemos que la salida de San Salvador sea a las 6:00 am como punto de salida MINSAL y el regreso a las 4:00 pm y la idea es que podamos aprovechar el tiempo, para dejar revisado todo el documento. Se contratará el servicio de transporte para la movilización al lugar, sin embargo, hemos solicitado al MINSAL que nos apoye con un microbús que salga a las 7am por si alguien no alcanza a llegar a las 6:00 am, aunque la idea es que salgamos temprano para poder optimizar el tiempo.

b) Propuesta para la creación y diseño de página web del MCP-ES

b) **Creación y diseño de página web del MCP-ES**

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** En la ultima reunión del año pasado se les comentó que la pagina web había sido hackeada, se trató de recuperarse, pero no fue posible, ya desde que se sacó del servidor de PNUD se nos había notificado de algunas fallas que presentaba también por el programa en la cual había sido creada. Tenemos una cotización de parte del proveedor Socialink que es quien ha estado manejando la página los últimos años, y es por un monto de \$2,000.00 la cual consideramos un monto bastante accesible. A parte de esto unos jóvenes estudiantes de Informática de la UCA nos iban a apoyar como parte de su proyecto de horas sociales, con la subida de documentos de los años anteriores, una vez creada la página web, sin embargo, no fue aceptado por la Coordinación de la UCA. Por lo que veremos cómo nos coordinaremos con Socialink para tener la pagina web disponible lo mas pronto posible.



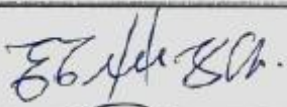

**Intervenciones:**


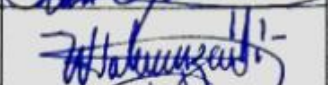
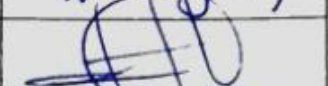


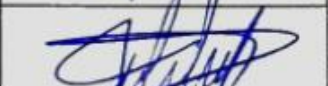


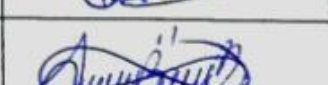
**Sr. William Hernández:** Deberíamos tener un sitio web mejor del que teníamos, pues estaba como desfasado. Puede hacerse apegado a las nuevas tendencias tecnológicas, pues esto facilita al usuario a tener acceso a la información y que sea atractivo.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Si, la empresa que nos esta haciendo la oferta no es la misma que hizo el diseño original de la página y efectivamente ya se había considerado este punto, se ha solicitado también mas seguridad para la página.

	<p><b>Sr. William Hernández:</b> Si, porque se puede presentar de forma mas gráfica la información, aunque sabemos que esto puede elevar los costos, pero la gente tendría más interés en conocer lo que hacemos. Tener herramientas más visuales que de lectura.</p> <p><b>La presidenta agradece a la Lcda. Magaña por los puntos presentados.</b></p> <p><b>Acuerdos:</b></p> <p>a) <b>El taller para la Homologación del Código de Ética se realizará el 28 de febrero en Hotel y Restaurante El Tejado en Suchitoto, el punto de salida será MINSAL a las 6pm y el regreso a las 4pm</b></p> <p>b) <b>Se dará inicio a la creación y diseño de la página web de acuerdo con la cotización presentada por Socialink por \$2,000.00 con todas las medidas de seguridad necesarias.</b></p>
<p><b>9. Lugar y fecha de próxima reunión</b></p>	<p>La presidenta anuncia que la próxima reunión se realizará de acuerdo con el calendario de actividades el 21 de febrero de 2019, para la cual se enviaran oportunamente los detalles logísticos de parte de la Directora Ejecutiva vía correo electrónico.</p>

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 12:30 p.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la primera reunión plenaria del 2019, siendo circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez AARHES	Presidenta	Privado	
2.	Rvdo. Sail Mauricio Quintanilla Asoc. El Renuevo	Vicepresidente	OBF	
3.	Dra. Gloria Patricia de Oativo UJMD	Secretaria	Académico	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL		Gobierno	
5.	Sra. Catherine Serpas Asoc. Vida Nueva		Personas afectadas por VIH, TB y Malaria	
6.	Sr. José Mauricio Sánchez		Personas afectadas por VIH, TB y Malaria	
7.	Sr. Edilberto Cruz Chopin Col Vol Malaria SIBASI Cabañas		Personas afectadas por VIH, TB y Malaria	
8.	Sra. Karla Guevara Solís Colectivo Alejandria		Población Clave TS, HSH/Trans	

9.	Sra. Consuelo Raymundo Asoc. Orquídeas del Mar	Población Clave TS, HSH/Trans	
10.	Sr. William Hernández Asociación Entre Amigos	ONG's	
11.	Sr. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	
12.	Lcda. Susan Padilla PASMO	ONG's	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
13.	Dra. Guadalupe Flores Unidad Ejecutora/FM-MINSAL	Receptor Principal	
14.	Dr. Julio Garay Programa TYER – MINSAL	Receptor Principal	
15.	Ing. Eduardo Romero Programa Malaria MINSAL	Receptor Principal	
16.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	<i>mademagaña</i>
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
17.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Población Clave TS, HSH/Trans	
18.	Lcda. Silvia Berenice Rivera CONTRASIDA	OBF	
19.	Lic. Víctor Rodríguez SCIS	Privado	